

RES. N° 333/10
Expte. N° 6.054/10
Salta, 12 de mayo de 2.010

VISTO: El pedido efectuado por la alumna **Laura Elizabeth Graciela BERNEL**, D.N.I. N° 27.552.101, L.U. N° 504.936, mediante el cual solicita equivalencia de asignaturas, aprobadas de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias económicas, de la Universidad Nacional de Tucumán por materias de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que los docentes: Lic. Carlos Luís Rojas (fs. 18), Lic. María Ester Capilla (fs. 17), aconsejan al respecto.

El informe de la Dirección de Control Curricular de fs. 20 y el dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 21.

Las Resoluciones N° 159/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta y N° 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, establecen normas al respecto.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna **Laura Elizabeth Graciela BERNEL**, D.N.I. N° 27.552.101, L.U. N° 504.936, de asignaturas aprobadas de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Tucumán por materias de la carrera de Contador Público Nacional, plan 2.003, de esta Unidad Académica, según consta en el certificado parcial de estudios, que obran a fs. 2 del presente expediente por materias de la carrera de Contador Público Nacional, plan 2.003, de esta Unidad Académica:

- "Estadística", nota 2 (dos), Libro 58; Folio 179; fecha 17/12/2.004, nota 6 (seis), Libro 60; Folio 329; fecha 12/08/2.005 por la asignatura "**ESTADISTICA I**".
- "Introducción a la Economía", nota 4 (cuatro), Libro 57; Folio 141; fecha 11.08.2.004; por la asignatura "**ECONOMÍA I**".

ARTICULO 2°.- Hágase saber, a la alumna mencionada, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

nv.am

lv


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO